



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

## ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2019-MDP

Pacocha, 18 de enero de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA- ILO.

**VISTO:**

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 18 de enero de 2019, el documento incorporado a la Orden del Día sobre **“LICENCIA SOLICITADA POR LA TENIENTE ALCALDE KARINA ELIZABETH ESPINOZA BENAVIDES DESDE EL 06 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DE 2019”**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la estación de la Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 18 de enero de 2019, se pone a consideración la Carta N° 001-2019-KEEB-MDP de la Teniente Alcalde Karina Elizabeth Espinoza Benavides, mediante la cual solicita licencia por motivo de viaje del 06 de febrero al 24 de febrero de 2019;

Que, el Artículo 22 del Reglamento Interno del Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2016-MDP establece que en caso de enfermedad u otro impedimento, el Alcalde y los Regidores del Concejo Municipal, solicitaran licencia por escrito explicando y justificando de manera expresa y con documento de fecha cierta la causa. Las solicitudes de licencia serán puestas en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión inmediata siguiente;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el Artículo 9, numeral 27 establece que es atribución del Concejo Municipal *“Aprobar las Licencias solicitadas por el Alcalde o Regidores...”*;

Por lo que estando a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y una vez debatido, por **MAYORIA** el Concejo Municipal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA TENIENTE ALCALDE KARINA ELIZABETH ESPINOZA BENAVIDES, A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO AL 24 DE FEBRERO DE 2019.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

  
LIDIA ROSA DOMENIQUE FLORES  
(e) SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

  
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE